



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL SERIDA “Asturias me alimenta”

Patrocinado por:



NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Mediante las presentes bases se regula el procedimiento del Concurso de Fotografía del SERIDA, que tiene una periodicidad bianual y con el que se pretenden promocionar los campos de investigación en los que se encuentra implicada la institución, divulgar su presencia en medios sociales, favorecer su acercamiento a la sociedad, así como desarrollar la creatividad y la capacidad de observación del medio natural.

1.— Participantes y requisitos.

1.- Podrá participar en el concurso cualquier persona, de cualquier nacionalidad, mayor de 18 años, excepto aquellos que tengan en el año en curso alguna vinculación laboral con el SERIDA, con Caja Rural o con la Cooperativa de Agricultores, Consumidores y Usuarios del Concejo de Gijón, Soc. Coop. Astur (en adelante, La Cooperativa).

2.-Cualquier persona que envíe fotos en el marco del presente concurso garantizará ser el autor o autora en exclusividad de las mismas, y no estar vulnerando, directa o indirectamente, los derechos de terceras personas, siendo únicamente suya la responsabilidad del incumplimiento de la presente cláusula. La propiedad de las fotografías será siempre de los autores, que podrán utilizarlas cuando lo deseen.

3.- La participación en el Concurso conlleva la autorización al SERIDA y a los patrocinadores (Caja Rural de Asturias y La Cooperativa) para la utilización de las fotos



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

SEDE CENTRAL
Ctra. AS-267, PK 19
33300 Villaviciosa - Asturias - España
Telf: (+34) 985 890 066
Fax: (+34) 985 891 854
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO
Finca “La Mata”
33820 Grado - Asturias-España
Telf: (+34) 985 754 725
Fax: (+34) 985 754 728
E-mail: seridagrado@serida.org
Web : www.serida.org

CBA SERIDA
Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva
33394 Gijón - Asturias - España
Telf: (+34) 984 502 010
E-mail: seridadeva@serida.org
Web : www.serida.org

recibidas en sus redes sociales institucionales o empresariales, en las páginas web corporativas, en las publicaciones divulgativas institucionales o empresariales, así como en las actividades expositivas o divulgativas que se organicen tanto por el promotor, como por los patrocinadores.

4.- La organización será la encargada de completar con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas normas, examinar la documentación presentada y admitir a concurso las fotografías.

II—Tema y características técnicas.

1.- El tema de concurso de este año es **“Asturias me alimenta”**, admitiéndose fotografías que versen sobre cualquier aspecto que transmita la riqueza, variedad y singularidad de Asturias relacionada con los productos agroalimentarios y pesqueros producidos y/o elaborados en la región, su gastronomía, la belleza natural o la conservación del medio rural y el mantenimiento de las tradiciones vinculadas con las actividades que realizan los agricultores, ganaderos y pescadores necesarias para la producción de esos alimentos o que también resulten valiosas para el bienestar o la satisfacción emocional de las personas.

2.- Las imágenes deberán ser inéditas y no haber sido premiadas en otros concursos de fotografía, ni publicadas con anterioridad.

3.- Las fotografías no podrán tener, en ningún caso, una finalidad comercial o de promoción de una marca, pudiendo excluirse aquellas imágenes que a juicio del comité de expertos contengan como componente principal una marca comercial de forma explícita o implícita.

4.- Se valorará la calidad artística y técnica de las imágenes, así como la creatividad y la adecuación a la temática del concurso.

5.- Es obligatorio titular la foto. No se aceptará el título “sin título” o parecidos.

6.- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 3 fotos y éstas deberán ser inéditas y no haber sido seleccionadas y o premiadas en otros concursos.

7.- El único formato de fotos que se admite es el digital.

8.- Las fotografías se enviarán exclusivamente en formato JPG y deberán tener un tamaño mínimo de 1 MB (1440x2160 píxeles). Podrán ser en blanco y negro o color, con total libertad de técnica y procedimiento.

9.- El SERIDA se reserva la capacidad de no admitir aquellas fotos que puedan vulnerar derechos fundamentales relativos a la intimidad o dignidad de las personas.



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

III.—Participación en el concurso.

Quienes quieran participar en el concurso deberán enviar, dentro del plazo señalado en el siguiente apartado, un correo electrónico a fotografia@serida.org de la siguiente manera:

- Asunto: Concurso Fotografía del SERIDA
- Acreditación: Adjuntar cubierto y firmado el Anexo I de estas bases, indicando los datos personales (Nombre, apellidos, DNI, NIE o pasaporte, dirección completa, correo electrónico, teléfono de contacto, título de la foto)
- En forma de archivo adjunto, añadir la imagen que se presenta al concurso con el mismo título con el que se haya cumplimentado el formulario.

Si se presentan varias fotos debe repetirse el mismo procedimiento para cada una de ellas.

La organización establecerá un procedimiento interno que garantice el anonimato de las personas que se presenten al concurso de cara la selección de las mismas por el comité de expertos.

IV.—Plazo.

El plazo para participar en el concurso comenzará el día 24 de febrero a las 00:00 horas, y finalizará el 14 de abril a las 24:00 horas (hora española peninsular).

V.—Galardones.

1.- Se establecen las siguientes categorías:

A.- Un galardón otorgado por el comité de expertos, que conlleva un premio en metálico **500 euros** otorgado por Caja Rural de Asturias.

B.- Un galardón popular a la fotografía con mayor número de “me gusta” en el álbum creado al efecto en la página de Facebook del SERIDA y que será premiado con una **cesta de productos** distinguidos con la marca “Alimentos del Paraíso”, sello de garantía titularidad del Principado de Asturias, otorgada por La Cooperativa.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

SEDE CENTRAL
Ctra. AS-267, PK 19
33300 Villaviciosa - Asturias - España
Telf: (+34) 985 890 066
Fax: (+34) 985 891 854
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO
Finca “La Mata”
33820 Grado - Asturias-España
Telf: (+34) 985 754 725
Fax: (+34) 985 754 728
E-mail: seridagrado@serida.org
Web : www.serida.org

CBA SERIDA
Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva
33394 Gijón - Asturias - España
Telf: (+34) 984 502 010
E-mail: seridadeva@serida.org
Web : www.serida.org

2.- El Comité de expertos podrá seleccionar, además de la foto ganadora, otras 2 fotografías finalistas que por su calidad puedan ser susceptibles de ser publicadas, junto con las dos ganadoras, en la revista editada por el SERIDA, "Tecnología Agroalimentaria".

VI.—Procedimiento de selección y fallo.

1. Se establecen dos modalidades de selección de los galardones:

A) Modalidad "Galardón del comité de expertos"

A1.- Un comité de expertos asesorará a la dirección del SERIDA en la selección de las imágenes. Este comité estará integrado tanto por expertos en arte y/o fotografía, como por expertos en la temática del concurso y contará además con un representante de Caja Rural de Asturias y de La Cooperativa, como patrocinadores del concurso.

A2.- El comité será el encargado de valorar las fotografías y de seleccionar una única fotografía galardonada que será la que obtenga el premio de 500 euros patrocinado por Caja Rural de Asturias, así como otras 2 susceptibles de ser publicadas en la revista de "Tecnología Agroalimentaria" editada por el SERIDA.

B) Modalidad "Galardón popular"

B1.- Las fotografías presentadas y admitidas a concurso serán subidas a un álbum creado exprofeso para el certamen en la página de Facebook del SERIDA (<https://www.facebook.com/SeridaAst>) a las 12:00 AM horas del día 20 de abril y permanecerán expuestas en dicho álbum hasta 2 de mayo a las 12:00 AM horas, para que se pueda proceder a las votaciones populares mediante cualquiera de los tres primeros emoticonos que se muestran: "me gusta", "me encanta", "me importa". No se considerarán como votos en ningún sentido los efectuados con otros emoticonos como "me divierte", "me asombra", "me entristece" o "me enfada".

B2.- El ganador/a del galardón en la modalidad popular se decidirá en función del número de emoticonos positivos que acumule cada fotografía, declarando ganadora a la fotografía que tenga mayor número de ellos. Este premio consistirá en una cesta de productos distinguidos con la marca "Alimentos del Paraíso" patrocinada por La Cooperativa.

B3.- La organización se reserva el derecho de declarar nulas las participaciones en las que se detecte un uso fraudulento. No tendrán derecho a disfrutar los premios que se hayan conseguido mediante algún fraude, por ejemplo, el uso de robots o cuentas "fantasma".



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

2.- Los dos premios, podrán ser acumulables y recaer por tanto en la misma persona.

3.- La presentación y entrega de los premios y galardones se efectuará el **lunes 15 de mayo, festividad de San Isidro Labrador, patrono del campo.**

VII.—Propiedad intelectual.

1.- De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad intelectual, los participantes galardonados, y los seleccionados para la revista, sin perjuicio de los derechos morales que les correspondan, ceden de forma expresa al SERIDA, Caja Rural de Asturias y La Cooperativa, de forma gratuita y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación de las fotografías presentadas al concurso. Esta cesión será de la máxima duración de los derechos legalmente establecida.

2.- El SERIDA, Caja Rural de Asturias y La Cooperativa se compromete a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto a los derechos morales de los autores de las fotografías.

VIII.—Protección de datos.

Cada participante autoriza y consiente que sus datos sean tratados e incorporados a un fichero cuyo responsable es el SERIDA, que los utilizará para gestionar correctamente este concurso, contactar con los ganadores y entregarles los correspondientes galardones y/o comunicaciones. El participante garantiza que todos los datos facilitados son ciertos. Estos datos serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Así mismo, los participantes, (incluidos los galardonados y los seleccionados) autorizan al SERIDA, a Caja Rural de Asturias y a La Cooperativa a publicar sus nombres y apellidos en el sitio web corporativo (<http://www.serida.org/>), en sus redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube), así como en los medios impresos y /o digitales que se pudieran generar para la organización y difusión de los galardones, el concurso y en su caso la exposición que pudiera organizarse.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante el envío de la correspondiente solicitud por escrito, adjuntando copia del DNI o de su documento de identificación, dirigiéndose al correo electrónico seridavilla@serida.org.

IX.—Aceptación de las normas.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

SEDE CENTRAL
Ctra. AS-267, PK 19
33300 Villaviciosa - Asturias - España
Telf: (+34) 985 890 066
Fax: (+34) 985 891 854
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO
Finca "La Mata"
33820 Grado - Asturias-España
Telf: (+34) 985 754 725
Fax: (+34) 985 754 728
E-mail: seridagrado@serida.org
Web : www.serida.org

CBA SERIDA
Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva
33394 Gijón - Asturias - España
Telf: (+34) 984 502 010
E-mail: seridadeva@serida.org
Web : www.serida.org



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

1.- La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes normas.

CIF S-3300003-E



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

SEDE CENTRAL

Ctra. AS-267, PK 19
33300 Villaviciosa - Asturias - España
Telf: (+34) 985 890 066
Fax: (+34) 985 891 854
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO

Finca "La Mata"
33820 Grado - Asturias-España
Telf: (+34) 985 754 725
Fax: (+34) 985 754 728
E-mail: seridagrado@serida.org
Web : www.serida.org

CBA SERIDA

Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva
33394 Gijón - Asturias - España
Telf: (+34) 984 502 010
E-mail: seridadeva@serida.org
Web : www.serida.org